

a) Primer ejercicio: De carácter obligatorio y eliminatorio para todos los aspirantes. Consistirá en contestar un test de 40 preguntas con respuestas alternativas sobre el conjunto del temario que se adjunta y sobre cultura general, en el plazo máximo de 60 minutos. Los aspirantes deberán alcanzar, al menos, 5 puntos para superar esta prueba, que se valorará de 0 a 10 puntos, quedando excluidos los candidatos que no obtengan la puntuación mínima anteriormente expuesta. El desarrollo de este ejercicio se efectuará de acuerdo con lo dispuesto en la Base núm. 37, e) de las Normas Generales de la convocatoria. Asimismo, el Tribunal deberá adoptar las medidas necesarias para asegurar el secreto en la identidad de los/as aspirantes.

b) Segundo ejercicio: De carácter obligatorio y eliminatorio. Consistirá en unas pruebas prácticas que demuestren la capacitación de los aspirantes en la conducción, así como en el conocimiento de los vehículos, útiles y herramientas necesarias y complementarias para la localización y reparación de averías. Constará de dos partes:

Primera parte: El Tribunal determinará las pruebas prácticas escritas pertinentes para la evaluación de la cualificación profesional de los aspirantes en los conocimientos básicos reflejados en la parte de materias específicas del temario. Esta primera parte será calificada de 0 a 10 puntos, debiendo los aspirantes alcanzar, como mínimo, 5 puntos para superarla. Los aspirantes que no alcancen los 5 puntos como mínimo en esta primera parte, resultarán excluidos de la convocatoria. El Tribunal deberá adoptar las medidas necesarias para asegurar el secreto en la identidad de los/as aspirantes.

Segunda parte:

- 1.ª Prueba: El Tribunal determinará las pruebas prácticas pertinentes para la evaluación de la cualificación profesional de los aspirantes en la conducción de los vehículos para los que se exige la posesión del permiso de conducción establecido como requisito en la presente convocatoria. Esta 1ª prueba será calificada de 0 a 2,5 puntos.

- 2.ª Prueba: El Tribunal determinará las pruebas prácticas pertinentes para la evaluación de la cualificación profesional de los aspirantes en el conocimiento de los vehículos y de las herramientas y maquinaria utilizadas para la localización y reparación de averías. Esta 2.ª prueba será calificada de 0 a 7,5 puntos.

La calificación de esta segunda parte se hallará sumando las puntuaciones obtenidas en la primera y segunda prueba de las que consta la misma. Los candidatos deberán obtener, al menos, 5 puntos para superar esta segunda parte.

El Tribunal para la elaboración de cada prueba o parte de este ejercicio se reunirá inmediatamente antes de su realización, confeccionando un original de la prueba que quedará bajo la custodia del Secretario/a del Tribunal.

La calificación de este segundo ejercicio se hallará sumando las puntuaciones obtenidas en la primera y segunda parte de las que consta el mismo y, posteriormente, dividiendo dicha suma por dos.

4. Temario.

#### Materias comunes

1. La Constitución Española de 1978. Principios generales. Derechos y deberes fundamentales de los españoles.
2. La organización territorial del Estado. Las Comunidades Autónomas: Su organización y competencias. El Estatuto de Autonomía de Andalucía.
3. El Régimen Local Español. El municipio: Organización y competencias.
4. La Función Pública Local. El personal al servicio de las Entidades Locales. Adquisición y pérdida de la condición

de funcionario. Derechos y deberes de los funcionarios. Régimen disciplinario.

#### Materias específicas

1. Vehículos automóviles: Generalidades, funcionamiento y clases.
2. Motores (I): Tipos, funcionamiento, ventajas e inconvenientes.
3. Motores (II): El sistema de alimentación y el sistema de encendido. Mantenimiento. Averías más frecuentes. Diferencias entre motores de gasolina y motores Diesel.
4. Motores (III): El sistema de distribución. Revisión. Averías más frecuentes.
5. Motores (IV): El sistema de lubricación y el sistema de refrigeración. Mantenimiento. Averías más frecuentes. Clases de lubricantes. Aceites usados y su repercusión en el medio ambiente.
6. El sistema de transmisión: Componentes y funcionamiento. Revisión. Averías más frecuentes.
7. El sistema de frenado: Componentes y funcionamiento. Revisión. Averías más frecuentes.
8. Las ruedas y sus elementos. Equilibrado. Presión de inflado. Cambio de ruedas: La rueda de repuesto. Desgaste: factores que modifican el rendimiento de los neumáticos.
9. El sistema eléctrico: Batería, circuito de carga, circuito de arranque, circuito de luces y circuito de accesorios. Mantenimiento. Averías más frecuentes.
10. El sistema de dirección: Componentes y funcionamiento. Revisión. Averías más frecuentes.
11. La carrocería, el chasis y el sistema de suspensión: Componentes y funcionamiento. Revisión. Averías más frecuentes.
12. Investigación, localización y reparación de averías: Maquinaria y herramientas utilizadas.
13. Seguridad en la conducción. Comportamiento del vehículo en diferentes firmes: Agua, hielo y nieve. El cinturón y otros mecanismos de seguridad.
14. Estado físico del conductor: Fatiga, sueño, alcoholemia. Tiempo de reacción.
15. El accidente de circulación: Factores que intervienen. Comportamiento en caso de accidente. Medidas a adoptar. Importancia del auxilio a los accidentados.
16. Callejero municipal de Málaga: Orientación y utilización.

Málaga, 7 de mayo de 2003.- El Alcalde, P.D. El Tte. de Alcalde Delgado de Personal, Organización y Calidad de los Servicios, Francisco Aguilar Muñoz.

CEIP HANS CHRISTIAN ANDERSEN

*ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 1531/2003).*

C.E.I.P. Hans Christian Andersen.

Se hace público el extravío de título de Graduado Escolar, de don Antonio José Ortiz Maldonado, expedido el 28 de marzo de 1985.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Málaga en el plazo de 30 días.

Málaga, 23 de abril de 2003.- El Director, Francisco Planas Espinosa.

## CEIP NUESTRA SEÑORA DE LAS MARISMAS

*ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 1047/2003).*

C.E.I.P. Nuestra Señora de las Marismas.

Se hace público el extravío de título de Graduado Escolar, de doña Angeles Alvarez Conde, expedido el 12 de marzo de 1992.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Sevilla en el plazo de 30 días.

Trajano, 14 de marzo de 2003.- El Director, José Manuel González Salguero.

## CEIP PRINCIPE FELIPE

*ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 1927/2002).*

CEIP Príncipe Felipe

Se hace público el extravío de título de Graduado Escolar, de doña Ana María López Bravo, expedido el 28 de abril de 1997.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Granada en el plazo de 30 días.

Motril, 28 de junio de 2003.- El Director, Antonio Corral Espínola.

## CP RURAL SANCHEZ VELAYOS

*ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 1414/2003).*

C.P. Rural Sánchez Velayos.

Se hace público el extravío de título de Graduado Escolar, de don Francisco Jesús Linares Linares, expedido por el órgano competente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Granada en el plazo de 30 días.

Ugíjar, 4 de abril de 2003.- El Director, Rafael Romero Rodríguez.

## IES MAIMONIDES

*ANUNCIO de extravío de título de Técnico Especialista. (PP. 1496/2003).*

IES Maimonides.

Se hace público el extravío de título de Técnico Especialista (FP-2), Rama Administrativa y Comercial, especialidad Administrativa, de doña Josefa de la Torre Basalo, expedido el 20 de junio de 1992.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Córdoba en el plazo de 30 días.

Córdoba, 24 de abril de 2003.- El Director, Salvador Navarro Aganzo.

## IES ZAIDIN-VERGELES

*ANUNCIO de extravío de título de Técnico Especialista. (PP. 1138/2003).*

IES Zaidín-Vergeles.

Se hace público el extravío de título de Técnico Especialista Comercio Exterior y Transportes, de don José Ramón Gea Titos, expedido por el órgano competente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Granada en el plazo de 30 días.

Granada, 24 de marzo de 2003.- El Director, Pedro Benzal Molero.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63